



**C. Mesa directiva y coordinacion
Judea Infantil
PURISIMA DEL RINCON GTO
P R E S E N T E:**

La que suscribe, LIC. VERONICA IVETTE GOMEZ BECERRA, en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Purísima del Rincón, por medio del presente le envió un cordial saludo a la vez que me dirijo a Usted de la manera más atenta para hacerle de su conocimiento que en base al Reglamento de Espectáculos y Festejos Públicos para el Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, en el Capítulo II, artículo 10, se autoriza su petición de llevar a cabo el evento denominado "JUDEA INFANTIL", en el mismo se llevará a cabo lo siguiente: Recorrido teatral de la tradicional "Judea infantil" la cual tendrá lugar los días 23 de abril: salida 15:00hrs, 24 de abril: salida 11:00hrs y 25 de abril: salida 12:00hrs, todos los días recorriendo las calles: 16 de septiembre, Ignacio Aldama y 5 de mayo. En la el día en un horario de

En atencion a lo anterior, deberá cumplir con lo siguiente:

- Cumplir con el programa anunciado, en los términos de la petición aprobada.
- Evitará fijar propaganda o hacer publicidad en lugares no autorizados previamente por la autoridad municipal.
- Se prohíbe anunciar o presentar un espectáculo distinto al autorizado.
- Cumplir con el horario que se señale para la terminación del evento.
- No obstruir las entradas y/o salidas de las propiedades vecinas al domicilio.
- Salvaguardar la integridad de los participantes en el evento, así como de los peatones y vehículos que circulen por el lugar.
- Se deberán hacer responsables de dejar los espacios utilizados durante el evento en las mismas condiciones de limpieza y orden en las cuales fueron entregadas.
- Deberá acudir a la Dirección de Fiscalización, Protección civil, Seguridad Pública, Tránsito y Transporte de este municipio para gestionar lo necesario.

ATENTAMENTE
"TRASCIENDE POR SU GENTE"
ADMÓN 2024-2027
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO., A 07 de abril de 2025.

LIC.VERONICA IVETTE GOMEZ BECERRA.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.